

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCHANTWATER&CHARGE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los SEIS días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en su oficina ubicada en la 27 AVA- 601 Y BRASIL, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la **MERCHANTWATER&CHARGE S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN**, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 3) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión la Ing. PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH y actúa como Secretaria, el Ing. CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La presidenta de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente la presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra la Ing. Cedeño en su calidad de Gerente General de la compañía, quien indica que aún la Compañía no inicia sus operaciones pero que con dedicación y esfuerzo lograrán concretar las expectativas.

La presidenta de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime los Estados Financieros.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria sobre el Ejercicio económico del año 2019. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando la CPA Mariana Plúas M., como comisaria de la compañía, por lo que la Junta la ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la presidenta da por terminada esta Sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta la presidenta, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: **F) CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS**, gerente general- accionista; **F) PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN**, accionista y Secretario de la junta. **F) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH** accionista presidenta F) CPA Mariana Plúas M, comisaria.


f) CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL


f) PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA


F) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA


f) CPA MARIANA PLUAS M.
COMISARIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCHANTWATER&CHARGE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE 2020.

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS	200	200	US\$ 200.00	20%
PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	600	600	US\$ 600.00	60%
PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH	200	200	US\$ 200.00	20%
TOTAL	1000	1000	US\$ 1000.00	100%

Guayaquil, 06 de Marzo de 2020


f) CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS
ACCIONISTA


f) PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
ACCIONISTA


f) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA


f) CPA MARIANA PLUAS M.
COMISARIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCHANTWATER&CHARGE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los SEIS días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en su oficina ubicada en la 27 AVA- 601 Y BRASIL, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la **MERCHANTWATER&CHARGE S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 4) **CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5) **PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN**, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 6) **PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión la Ing. **PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH** y actúa como Secretario, el Ing. **CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS** Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La presidenta de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente la presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y decidir sobre el resultado de los mismos. Toma la palabra la Ing. Cedeño en su calidad de Gerente General de la compañía, quien indica que aún la Compañía no inicia sus operaciones pero que con dedicación y esfuerzo lograrán concretar las expectativas.

La presidenta de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime los Estados Financieros.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria sobre el Ejercicio económico del año 2019. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando la CPA Mariana Plúas M., como comisaria de la compañía, por lo que la Junta la ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 3) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 4) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la presidenta da por terminada esta Sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta la presidenta, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: **F) CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS**, gerente general- accionista; **F) PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN**, accionista y Secretario de la junta. **F) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH** accionista presidente F) CPA Mariana Plúas M, comisaria.

***Certifico que la copia que antecede
es igual al original que consta en el Libro de
Juntas de accionistas de la compañía***

Guayaquil, 6 de marzo de 2020


f) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCHANTWATER&CHARGE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE 2020.

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS	200	200	US\$ 200.00	20%
PERALTA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	600	600	US\$ 600.00	60%
PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH	200	200	US\$ 200.00	20%
TOTAL	1000	1000	US\$ 1000.00	100%

***Certifico que la copia que antecede
es igual al original que consta en el Libro de
Juntas de accionistas de la compañía***

Guayaquil, 06 de marzo de 2020



**f) PERALTA RODRIGUEZ RAYSSA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA**